

blica la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 779/2001, seguido a instancias de D. Juan Carlos Tierno de Dios, sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 16 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de esta Secretaría General de Educación de 26 de abril de 2001, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Especialidad en Física y Química, Tecnología e Informática».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 23 de octubre de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 804/2001 interpuesto por D.ª Almudena Román Ojalvo, contra las listas definitivas correspondientes al Cuerpo de Maestros relativas al procedimiento convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 26 de abril de 2001.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Badajoz se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 804/2001, seguido a instancias de D.ª Almudena Román Ojalvo, sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 16 de julio de 2001, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de esta Secretaría General de Educación de

26 de abril de 2001, Cuerpo de Maestros, especialidad Pedagogía Terapéutica y Educación Primaria».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 23 de octubre de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 25 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 780/2001 interpuesto por D.ª María Saturnina Garrido Díaz, contra Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se ordena la exposición de listas de interinos de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Badajoz se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo n.º 780/2001, seguido a instancias de D.ª María Saturnina Garrido Díaz, sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 24 de julio de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se ordena la exposición de las listas actualizadas de interinos de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas, Especialidad en Biología y Geología».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados/as para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 25 de octubre de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO